

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don FRANCISCO HOMBRAVELLA - domiciliado en BARCELONA.

por

"Un perfeccionamiento en los tacos de cuero para telares".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Esta patente se refiere a un perfeccionamiento en los
tacos de cuero que se emplean en los telares para impulsar la
lanzadera. Usualmente se fabrican estos tacos de una hoja de
5 cuero de determinada forma y extensión, la cual se dobla con-
venientemente para darle el grueso necesario y se moldea com-
primiéndola a gran presión, aplicándole además en los puntos
convenientes grapas o remaches metálicos para aumentar su so-
lidez. En los tacos así fabricados se dobla la hoja de cuero
10 de manera que la cara de la misma correspondiente a la carne,
quede hacia dentro con lo cual toda la superficie exterior del
taco está constituida por la flor del cuero.



El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en fabricar el taco, no de una hoja de cuero doblada, sino de una serie de tiras de cuero superpuestas y colocadas de tal manera que presenten ya sea la flor o ya la carne, dirigidas hacia las superficies extremas del cuerpo del taco por las que éste golpea la lanzadera, quedando las caras laterales del taco constituidas por los cantos de las diferentes tiras de cuero.

Con este perfeccionamiento se obtiene un ahorro de cuero porque en lugar de necesitarse para fabricar el taco trozos de cuero de dimensiones relativamente grandes, pueden aprovecharse recortes pequeños los cuales aun cuando sean de cuero de buena calidad tienen menos valor que las hojas de un determinado tamaño.

Al fabricar los tacos objeto de esta patente se pueden disponer preferiblemente las tiras de cuero queñan de formar el taco de longitud suficiente para que la parte central de las tiras forme el puente y las proporciones extremas reunidas las de un lado con las del otro, formen el cuerpo y parte inferior del taco, pero se puede tambien si se desea, adoptar una variante según la cual las tiras de cuero forman unicamente el cuerpo y partes laterales de la cabeza pero el puente está formado por una serie de arandelas de cuero crudo o curtido, fibra u otro material apropiado, ensartadas en un pasador o tornillo.

En el plano adjunto se representan diferentes ejemplos de construcción de los tacos objeto de esta patente.

La figura 1 es una vista lateral de un taco en el cual las tiras de cuero forman no solamente el cuerpo y partes laterales de la cabeza del taco sino tambien el puente.

La figura 2 es una sección transversal por la línea II-II de la figura 1.

Las figuras 3 y 4 representan respectivamente en vis-



ta lateral y en corte un taco del tipo llamado en la industria "de lazo partido", en el cual el puente tiene una hendidura para pasar el tira-taco.

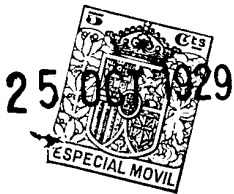
La figura 5 muestra vista lateralmente otra variante en la que el puente del taco está formado por arandelas ensartadas en un pasador metálico.

El taco representado en las figuras 1 y 2 está formado de varias tiras de cuero -1-2-3-4- superpuestas de manera que la cara de cada tira, correspondiente a la carne del cuero, quede en contacto con la flor de la tira inmediata. De estas tiras, las exteriores son de mayor longitud que la o las tiras centrales y convenientemente dobladas forman en su porción media el puente del taco y ambos ramales de la cabeza adyacentes al mismo. Las extremidades de estas tiras -1-2-3- superpuestas y dobladas se reúnen y forman el cuerpo del taco juntamente con una o mas tiras centrales -4- que no alcanzan a las partes laterales ni al puente del taco.

Juntadas así y moldeadas a fuerte presión estas tiras de cuero se refuerza el conjunto con horquillas de alambre remachadas y puntas -6- clavadas a través de las tiras, se taaan luego y se cortan para dar al taco la forma definitiva.

El taco a que se refieren las figuras 3 y 4 está compuesto analogamente de varias tiras -11-12-13-14- dobladas juntadas y moldeadas a presión diferenciándose solamente este taco, en que el puente tiene practicada a su largo una hendidura -7- para enlazar el tira taco.

El taco dispuesto según la variante representada en la figura 5 solo difiere de los anteriores en que las tiras de cuero que lo forman alcanzan unicamente el cuerpo -17- del taco y los ramales -18- de la cabeza del mismo, mientras que el puente está constituido por una serie de arandelas -19-20- etc. ensar-



tadas en un pasador metálico clavado y remachado en sus extremidades a dichos ramales -18- de la cabeza.

Los tacos objeto de esta patente pueden fabricarse lo mismo de cuero crudo que de cuero curtido.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En los tacos de cuero para impulsar la lanzadera en los telares, el perfeccionamiento consistente en formar estos tacos empleando en lugar de hojas dobladas y moldeadas a presión 10 tiras o recortes de cuero de ancho suficiente que corresponda al grueso del taco, superpuestas de manera que quede dirigida hacia la superficie o periferia del cuerpo del taco que ha de percutir sobre la lanzadera ya sea la cara de la flor o ya la de la carne del cuero.
- 15 2) En los tacos de cuero consignados en la reivindicación anterior las tiras que superpuestas forman el taco dobladas en conjunto de manera que en su porción media formen el puente y ambos ramales de la cabeza del taco y las porciones extremas 20 juntas con interposición de unas tiras mas cortas formen el cuerpo del taco.
- 3) En los tacos de cuero consignados en la primera reivindicación, el puente del taco formado por una serie de arandelas de cuero, fibra u otro material apropiado, ensartadas en un pasador metálico remachado que atraviesa tambien ambos ramales 25 de la cabeza del taco.
- 4) Un perfeccionamiento en los tacos de cuero para telares.

Barcelona 25 de Octubre de 1929.

P. A.

FIG. 5.

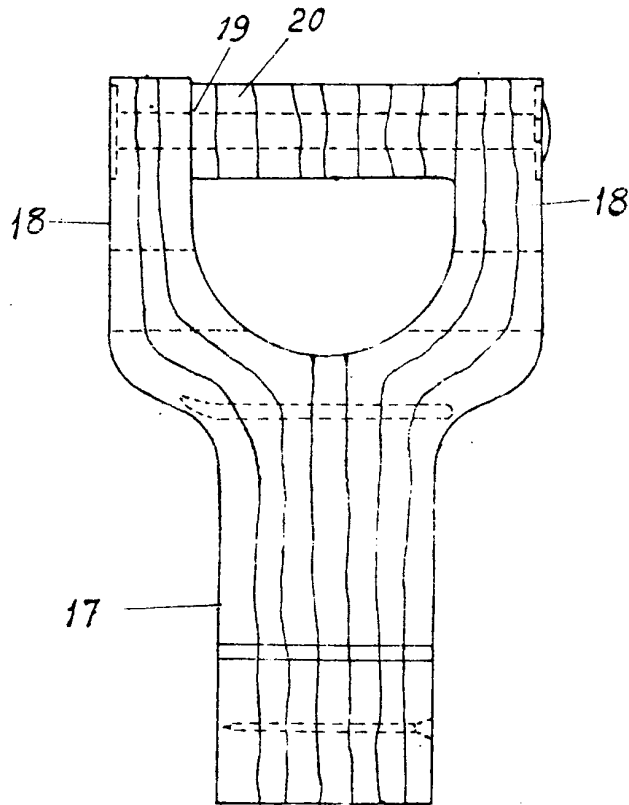


FIG. 1 -
→ II

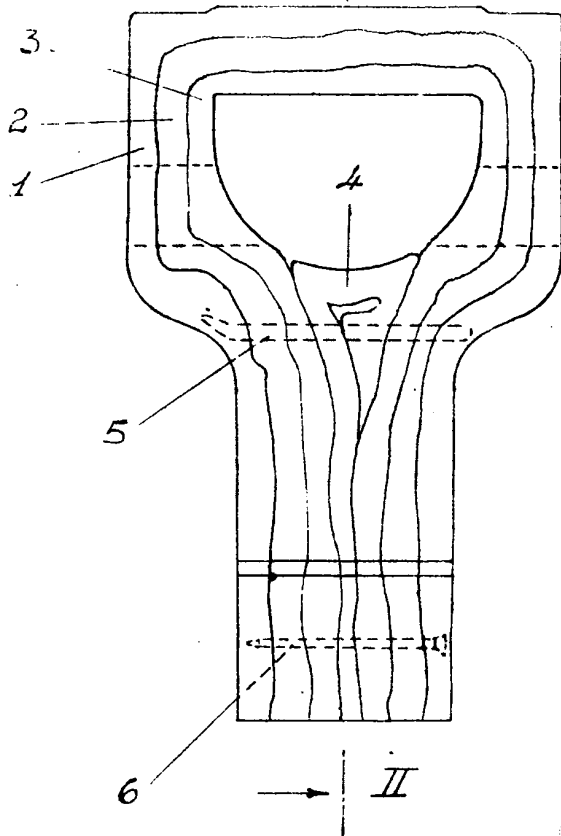
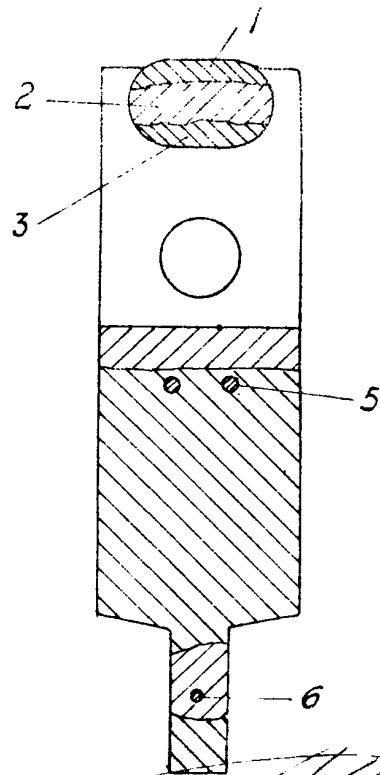


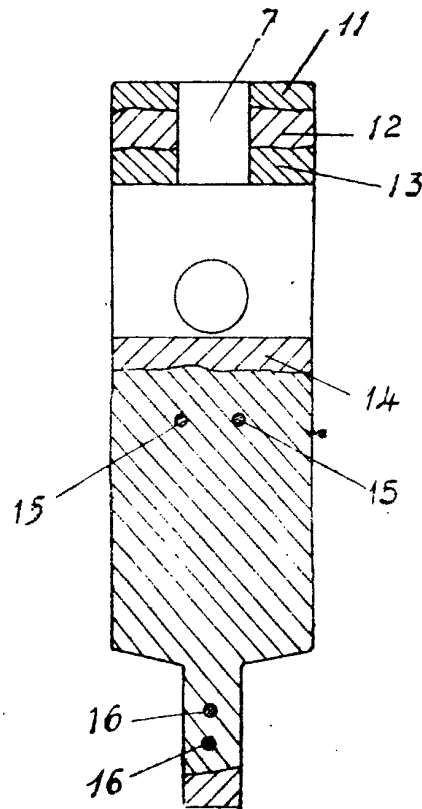
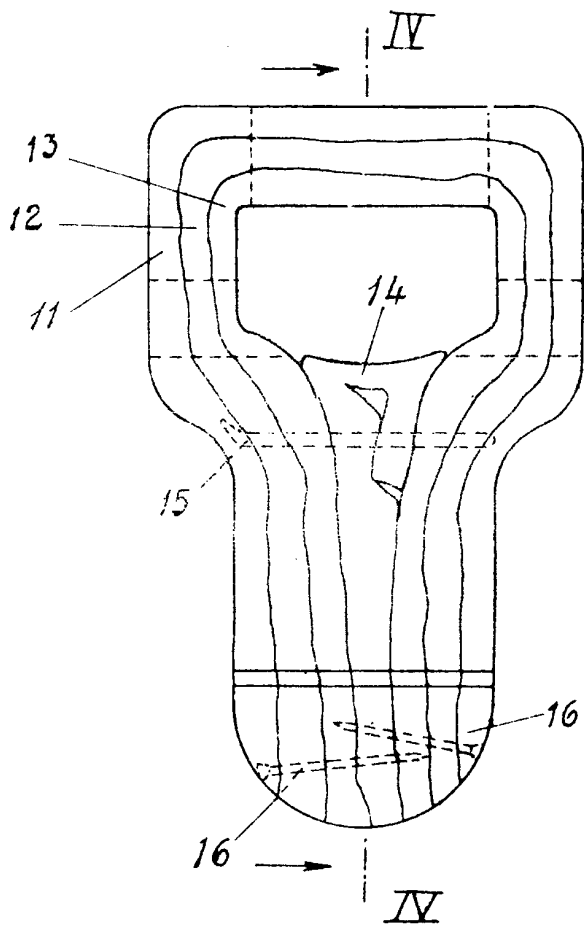
FIG. 2.



Ante...

FIG. 3.

FIG. 4.



Don F. Hombravella
1911